

COMUNIDAD PÚBLICA

La Lista del Pueblo fue una iniciativa que emergió el año 2020 a consecuencia de la revuelta popular con el objetivo de ofrecer una posibilidad concreta de integrar y desbordar la Convención Constitucional por parte de quienes despertaron el 1 de octubre, movimientos sociales e independientes de todos los territorios.

Bajo ese propósito, la lista tuvo una enorme relevancia y cumplió su objetivo hasta el día de las elecciones de mayo de 2021, obteniendo un enorme triunfo en la Convención Constitucional que recordamos con mucho cariño y agradecimiento.

Sin embargo, desde que la lista decidió tomar el camino electoral en el espacio del poder constituido, ratificamos nuestro carácter de independientes y optamos por organizarnos de manera autónoma, distanciándonos de sus definiciones y acciones políticas.

En este contexto, reafirmamos el compromiso con el mandato colectivo que recibimos en las urnas para dedicarnos de forma exclusiva a plasmar en la Nueva Constitución las demandas sociales históricas de los pueblos, recogidas por la revuelta popular.

En atención a lo anterior, les constituyentes que fuimos electos y electas por la lista, hemos decidido mantener nuestro vínculo y trabajo colectivo bajo el nombre “Pueblo Constituyente” a través del cual continuaremos impulsando las demandas sociales y populares, de las comunidades y los territorios.

Firman

1. Marcelo Arellano
2. Francisca Arauna
3. Francisco Caamaño
4. Ivanna Olivares
5. Lisette Vergara
6. Ingrid Villena
7. Dayyana González
8. Camila Zárate
9. Natalia Henríquez
10. César Uribe
11. Elsa Labraña
12. Manuel Woldarsky
13. Daniel Bravo
14. Loreto Vallejos
15. Fernando Salinas
16. Tania Madriaga
17. Rodrigo Rojas